



**DEMPILE S.A.**  
Compañía Consultora Técnica

**OFICIO: DEMPILER-RPQ-000105-2016**

Quito, 29 de junio de 2016.

Señor Ingeniero  
Patricio Espin

**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N°005-2015  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO**

Presente.-

De mi consideración,

*Ref.: Respuesta a oficio N° RPDMQ-FCM-2016-043-OF*

En respuesta a su oficio N° RPDMQ-FCM-2016-043-OF, en el que se pone en conocimiento a esta fiscalización respecto del oficio N° 00091 (DMI) mediante el cual se remite el pronunciamiento en relación a la solicitud de análisis de las pruebas de estrés y arquitectura de las aplicaciones registrales, es nuestra obligación el informarle que:

- Es necesario realizar una reunión de manera inmediata en la que se analice el oficio presentado por la DMI, reunión que ha sido solicitada en varias ocasiones por esta fiscalizadora y que se encuentra registrada en actas mensuales y quincenales; El objetivo de la reunión es analizar el contrato frente a la arquitectura propuesta y definir cuáles son los componentes tecnológicos con los cuales aceptará la salida a producción de los sistemas tanto Registral como Documental tomando en cuenta que la DMI indica: ***“... que para vializar el proceso de parametrización se implemente la Solucion de Folio Real y Gestor Documental en sus especificaciones originales (Sistema Operativo Ubuntu, Base de Datos MySql), debiendo migrarse a lo establecido en las políticas de la DMI para su puesta en producción Final.”***

Esta reunión no puede dilatarse más tiempo puesto que el cambio de componentes tecnológicos afectará significativamente a los cronogramas de salida a producción del Consorcio.

Atentamente,

Leonardo Sempértegui V.  
**GERENTE DE PROYECTO  
DEMPILE S.A.**

